CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18564
14 AGOSTO 2025 03:52 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 09 de agosto de cada año se celebra el "Día Internacional de los Pueblos Indígenas".

Que, desde el año 1992 se celebra este relevante día, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en conmemoración de la fecha inaugural del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas en 1982.

Que, este día es usado para reflexionar sobre la importancia de garantizar los derechos de las personas indígenas y a la vez reconocer las contribuciones de estos pueblos a la Nación.

Que, según la Organización de las Naciones Unidas son alrededor de 476 millones de indígenas quienes viven en 90 países, representan más del 6.2% de la población mundial. Sin embrago, son de las poblaciones más desamparadas y vulnerables[1].

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar el más cálido saludo a los pueblos indígenas de nuestra Nación. Quienes siguen manteniendo la cultura y tradiciones de origen, al conmemorarse este 06 de agosto el "Día Internacional de los Pueblos Indígenas".

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo y felicitación especial a todas las personas que integran instituciones públicas y privadas, que trabajan para ayudar a las diversas comunidades a conservar sus costumbres.

Lima, 04 agosto de 2025

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

[1] https://www.un.org/es/fight-racism/vulnerable-groups/indigenous-peoples